



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de Montevideo, el día 26 de mayo de 2005, POR UNA PARTE la Universidad de la República (UdelaR), representada por su Rector, el Dr. Ing. Rafael Guarga y el Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Lic. Álvaro Gascue; y POR OTRA PARTE el Dr. Antonio Checa Godoy en representación del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura de la Universidad de Sevilla, convienen en celebrar el siguiente acuerdo específico de cooperación académica e intercambio científico:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 16 de febrero de 1998 se firmó el convenio marco entre la UdelaR y la Universidad de Sevilla.

SEGUNDO: OBJETO

El acuerdo específico se realiza para el desarrollo de las siguientes actividades:

- I. Desarrollo de líneas de investigación en áreas de interés común.
- II. Cooperación en la enseñanza de postgrados en áreas comunes.
- III. Colaboración en los procesos en curso de creación de postgrados.
- IV. Instrumentación conjunta de eventos académicos con alcance Mercosur.
- V. Elaboración de programas específicos de cooperación con instituciones públicas o privadas del Cono Sur a los efectos de la consolidación de redes en las cuales la investigación, la enseñanza y la relación con el medio generen una sinergia.

TERCERO: VIGENCIA

El presente acuerdo es firmado en dos ejemplares del mismo tenor por las autoridades de las respectivas instituciones, y entrará en vigencia inmediatamente después de suscrito. La rescisión del presente acuerdo se dará por la simple voluntad de las partes.

Dr. Ing. Rafael Guarga
Rector
Universidad de la República

A. Gascue
Lic. Álvaro Gascue
Director

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
Universidad de la República

Dr. Antonio Checa Godoy
Dpto. de Comunicación Audiovisual,
Publicidad y Literatura
Universidad de Sevilla



**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD
Y LITERATURA**